

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6, fracción IX, 35, fracción VII, del Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integración y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se rinde el presente informe trimestral de actividades en los siguientes términos:

A) Seguimiento a cada una de las actividades y grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo:

El informe de actividades que se rinde es correspondiente al segundo trimestre del año 2022, es decir: **abril, mayo y junio de 2022**, y la información relativa a cada trimestre se reporta en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, una vez que sesiona el Comité, cumpliendo de esta manera con la obligación al respecto.

Ahora bien, se reporta en este informe que se subió en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría lo relativo a la segunda sesión ordinaria del presente año, llevada a cabo el día treinta de mayo del año 2022, en donde se realizó el reporte relativo al segundo trimestre del año 2022. Por dificultades con la plataforma no ha sido posible anexar evidencias de los cumplimientos realizados, no obstante, lo informado se refleja en el apartado de integridad de la página web de esta entidad.

B) Número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

Durante este periodo no hubieron cursos de capacitación.

C) Información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de estas que fueron remitidas al órgano de control interno de la entidad.

En el trimestre que se reporta no se recibieron quejas por falta de integridad.



D) Recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas:

Durante el trimestre que se reporta no se recibieron recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública.

E) Información relativa a las conductas contrarias al Código de ética y a los Códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la entidad:

Durante el trimestre no se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y al de Conducta.

Es cuanto.

Mérida, Yucatán, a 26 de septiembre del año 2022.

ABGDA. GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.